

# ANEXO 8.1

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No.   
 Radicado ORFEO: 20241400000926

**FECHA:** 18 de marzo de 2024

**LUGAR:** Biblioteca - UPME

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Robinson Patiño	Geólogo – Servicio Geológico Colombiano
2	Fabián Rosas	Contratista – Ministerio de Minas y Energía
3	Cristhian Hernández	Contratista – Ministerio de Minas y Energía
4	Hernando Flórez	Experto – Agencia Nacional de Minería
5	María Carolina Obando	Profesional Especializado – UPME
6	Sergio Sánchez Delgado	Contratista – UPME
7	Germán Poveda	Profesional Especializado – UPME
8	Elisa Carrasco	Profesional Especializado – UPME
9	Olga Araque	Subdirectora de minería – UPME
10	Sara Chaparro	Gestor – Agencia Nacional de Minería
11	Hernán Sierra	Experto – Agencia Nacional de Minería
12	Carlos Tovar	Gestor – Agencia Nacional de Minería
13	Sandra Sánchez	Profesional Especializado – Ministerio de Minas y Energía
14	Joseph Infante	Contratista – Ministerio de Minas y Energía
15	Jhoset Guerra	Gestor – Agencia Nacional de Minería
16	Olga Carranza	Contratista - UPME

**Nota:** Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: [https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo\\_res\\_426\\_2017\\_Politica\\_tratamiento\\_datos\\_personales.pdf](https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf)

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar inicio al proceso de construcción conjunta de la fase III del Plan Nacional de Desarrollo Minero, conocer el grupo de trabajo interinstitucional y socializar los resultados de la Fase I – Diagnóstico sectorial desde los territorios.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bases del Plan Nacional de Desarrollo Minero.
2. Fase I. Diagnostico sectorial desde los territorios.
  - Metodología para la planeación sectorial – relacionamiento multiactor UPME

F-DO-01

2022/08/12

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

- Resultados de la caracterización sectorial por regiones
- Problemáticas y temas de interés
- Prioridades desde los territorios para el PNDM.

### 3. Pasos a seguir.

## DESARROLLO

### 1. Bases del Plan Nacional de Desarrollo Minero.

Se presenta la información relacionada con:

- 1.1. Normatividad
- 1.2. Antecedentes

Se presentan los 6 planes que preceden a la elaboración del actual plan nacional de desarrollo minero bajo las bases de la coordinación y articulación con el sector minero.

#### 1.3. Fases

Fase I: Diagnóstico sectorial desde los territorios, se toma como base el PND, la Ley minera, la hoja de ruta de la transición energética, los minerales estratégicos establecidos por la ANM y visión de las entidades adscritas.

Fase II: Modelación y escenarios. Permite conocer la simulación dinámica de los minerales estratégicos.

Consolidación del PNDM: Elaboración de estrategias y acciones de manera conjunta con actores del sector y se reafirma que este plan está alineado con la nueva Ley minera y la empresa minera – Ecominerales.

#### 1.4. Visión

La propuesta de visión se construye a partir de las fases I y II y las apuestas estratégicas de los actores del sector y contempla los elementos de construcción de la visión surge de la visión del PND, visión de la política Minera, visión de la ANM, visión de la TEJ

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

### VISIÓN - 2034

*Colombia se consolidará como líder mundial en **desarrollo minero sostenible** para la vida, basado en principios de equidad, participación comunitaria y soberanía del mineral, donde la sostenibilidad ambiental y social, la diversificación económica con reindustrialización, la transición a fuentes de energía limpias y la innovación tecnológica sostenible serán pilares fundamentales, los cuales permitirán que la minería se desarrolle de manera **responsable, integrando ordenamiento del territorio, respetando los derechos humanos, propiciando la participación activa de la sociedad**, así como estrategias para el fomento, la formalización y la reconversión de la minería.*

Se hace énfasis que tanto la visión como los objetivos se encuentran en construcción y hace parte del proceso que se inicia hoy con el grupo de delegados de las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía

Por parte de los asistentes se sugiere que adicionalmente la visión tenga en cuenta elementos como:

- Considerar el tema de seguridad minera dentro del PNDM.
- La competitividad relacionada con el entorno que favorece el crecimiento de la minería.
- Participación por parte de las comunidades desde el momento en que se conceptualiza el proyecto minero para mejorar el relacionamiento con el territorio.
- Componente de seguridad jurídica.
- Profesionalización del recurso humano o gestión del conocimiento.
- Importancia del trabajador minero desde un enfoque de productividad.

#### 1.5. Objetivo del PNDM:

Se construye en línea con el objetivo de los diferentes elementos de planeación que se han tenido en cuenta.

En este punto se sugiere revisar los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad (relacionados con la temporalidad de las acciones en que se definan) y realizar las aclaraciones correspondientes en el documento.

Adicionalmente, con respecto al concepto de transformación, establecer qué implicaciones tiene y de dónde se parte para llegar al estadio planteado; y respecto al concepto de recursos, siempre referirse a los recursos minerales.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

### 2. Fase I: Metodología para la planeación sectorial – relacionamiento multiactor UPME

En este segmento se presentó la información sobre:

#### 2.1. Metodología de planeación con enfoque territorial

Esta metodología cuenta con 6 elementos clave: regionalización, caracterización, prospectiva, planeación, comunicación y evaluación.

#### 2.2. Regionalización

Se establecieron criterios que permitieron su priorización (Distritos mineros 2013, necesidades minero energéticas, determinantes ambientales y sociales, cadenas de valor desde la producción), identificando 6 regiones las cuales son: Antioquia y Córdoba; Boyacá y Cundinamarca: sur de Antioquia, Caldas, Chocó y Risaralda; Caribe II; Santanderes y Guajira – Cesar.

En este punto los asistentes intervinieron con las siguientes inquietudes y sugerencias:

Desde la ANM preguntan ¿Por qué a 10 años? El plan se plantea a 10 años con el propósito de abarcar un horizonte de tiempo que permita diseñar e implementar acciones con un impacto real en las dinámicas del sector minero, teniendo en cuenta elementos desde la oferta y la demanda con el fin de aprovechar los posibles encadenamientos productivos.

También desde la ANM se consulta por los distritos mineros y cómo se tienen visualizados para este nuevo PNDM, lo que se aclara mencionando que se están teniendo en cuenta los nuevos distritos propuestos desde el MME. Igualmente se aclara lo que motivó el trabajar con los 17 minerales estratégicos definidos por la ANM en 2023 y que se ha incluido el carbón térmico dentro de los análisis que actualmente se desarrollan.

Con respecto al carbón térmico, la ANM sugiere conversar con Fenalcarbón para conocer los estudios y acciones para considerar la importancia del carbón térmico Así mismo, considerar aplicaciones adicionales del carbón y analizar la matriz energética y su dependencia del carbón, revisar contratos que tenemos y su impacto en las industrias que dependen de él (“Carbón como pilar económico transitorio”).

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

Así mismo, la ANM pregunta qué pasará con las regalías del carbón de gran minería, dado que representa un gran porcentaje y tiene una incidencia alta.

Adicional a lo anterior, se sugiere tener en cuenta los siguientes interrogantes y apuntar a una respuesta o acciones encaminadas para su atención, estos son: ¿Cuál es el manejo que se dará con estos cambios?, ¿Qué mineral o que alternativa será tomada en cuenta para su remplazo?, ¿En cuánto tiempo?

Otra inquietud manifestada está relacionada en cómo anticiparnos a los cierres mineros, como se dará manejo y cuál será el fortalecimiento de la parte normativa y técnica que se requiere.

- 2.3. Resultados de la caracterización sectorial por regiones: Antioquia y Córdoba, Boyacá y Cundinamarca, sur de Antioquia, Caldas, Chocó y Risaralda, Caribe II, Santanderes y Guajira – Cesar.

En este punto las intervenciones estuvieron relacionadas con:

- Control de grupos al margen de la Ley y no hay o es insuficiente en los territorios, fortalecer la seguridad nacional.
- Infraestructura (vías terciarias) y telecomunicaciones: se requieren estrategias con otros sectores para fortalecer la infraestructura en zonas con evidente ausencia.
- Socialización en los territorios acerca de minerales estratégicos su identificación, finalidad y propósito, a su vez revisar como adelantar labores de exploración y explotación.
- En marco de la minería ilegal, lograr la trazabilidad del mineral, ejerciendo estrategias para mejorar el control y seguimiento, fortalecer el capital humano en cuanto al minero informal, generar programas de plan padrino donde la mediana minería apoye al pequeño y generar los procesos asociativos.
- Se necesita mejorar la estrategia de comunicación por parte de las entidades del sector minas e implementar acciones relacionadas con el mejoramiento de la imagen y reputación de la minería.
- Dentro de los procesos de comunicación, se sugiere desarrollar estrategias en las zonas rurales de áreas mineras, relacionadas con la difusión de conocimientos del sector minero a través de herramientas como museo geológico itinerante, potenciales de su región, patrimonio ecológico, normativa relacionada a tema minero y ambiental, diversificación de actividades productivas posibles, entre otros.

F-DO-01

2022/08/12

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

- Promover y fortalecer la articulación de autoridades mineras y ambientales y mejorar en los tiempos de respuesta de las autoridades minera y ambiental.
- Es importante contemplar estrategias de reconversión productiva que sean puntuales según las vocaciones productivas de los territorios.
- Fomento minero, desarrollo de las buenas prácticas y desarrollo de valor agregado.
- Acciones para fortalecer los temas ambientales y desarrollarlo como una línea estratégica que permita promover innovación tecnológica en esta temática, motivando y dando herramientas técnicas para la implementación de las energías renovables y la economía circular.
- Identificar la pertinencia de la infraestructura tecnológica o falta de conectividad en el país cuando se hacen solicitudes vía internet (e.g. RUCOM), generar estrategias que permitan el conocimiento claro de los instrumentos y sistemas generados para este fin.
- Dificultad de la extracción del mineral en zonas de páramos. Generar estrategias que permitan dar a conocer claramente las restricciones y motivaciones que dificultan estos procesos, permitiendo mejorar los conflictos sociales que se han generado alrededor del tema. A su vez hacer énfasis en temas referentes a reconversión, restitución y reubicación.
- Cierre minero (con énfasis en las regiones Caribe II y Guajira – Cesar)
- Se sugiere revisar un documento CONPES sobre transición justa de la fuerza laboral.
- Mejora en cuanto a la difusión de información y claridad en cuanto a los roles y alcances de las entidades del sector.

Se comenta que las mesas de trabajo que se están estableciendo permitirán desarrollar algunas respuestas o ajustes asociados a estos temas. También se aclaró que la información que se presenta en esta Fase I corresponde al levantamiento de campo y los aportes que se dieron desde estos lugares, por lo que se han mantenido sus percepciones y hay aspectos que se deben complementar en las siguientes fases.

- 2.4. Problemáticas y temas de interés.
- 2.5. Prioridades desde los territorios para el PNDM.

### 3. Pasos a seguir

En esta última sección de la reunión se socializaron tanto la propuesta metodológica de trabajo como la propuesta de actividades y tiempos de entrega.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

## NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20241400000926

### CONCLUSIONES / DECISIONES

Con esta reunión se dio inicio al proceso de construcción de la fase III del documento del Plan Nacional de Desarrollo Minero y se socializa la importancia de la participación activa de todas las entidades del sector con el propósito que este Plan sea una herramienta útil y la adopte el sector.

Como compromisos se acordó que el próximo viernes 22 de marzo, los asistentes remitirían sus comentarios con respecto al documento fase I y se citará a una próxima sesión para la presentación de la fase II del PNDM.

Como parte de las conversaciones se han identificado algunos temas que podrían ser pilares estratégicos en el PNDM como son:

- Articulación interinstitucional
- Fortalecimiento de la autoridad minera
- Promoción de buenas prácticas
- Encadenamientos productivos
- Desarrollo de proveedores
- Mejora reputacional
- Seguridad Nacional (seguridad pública)
- Mejoramiento de capacidad de respuesta de las entidades

### COMPROMISOS - PARTICIPANTES

TAREA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Remitir observaciones del documento Fase I	Representantes de ANM, MME y SGC		22/03/2024
Entrega de insumos que desde las entidades contribuyan a la construcción del PNDM	Representantes de ANM, MME y SGC		<u>Abril 2024</u>
Socialización por parte de cada entidad de su Plan	Representantes de ANM, MME y SGC		<u>Mayo 2024</u>

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

**NOMBRE LA REUNIÓN O COMITÉ**

**ACTA No.** 

**Radicado ORFEO: 20241400000926**

TAREA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
estratégico y las posibles conexiones con PNDM.	SGC		

Se anexa lista de asistencia.

**Firmantes**



Olga Tatiana Araque Mendoza  
Subdirector De Minería  
Subdireccion De Minería

**Nota:** Las letras en azul son campos para su diligenciamiento. Cuando finalice deje todo el documento en letra Arial 11 color negro.

Elaboró: MARIA CAROLINA OBANDO VARGAS  
Revisó: OLGA TATIANA ARAQUE MENDOZA  
Aprobó: OLGA TATIANA ARAQUE MENDOZA

**F-DO-01**

**2022/08/12**

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).